

REUNIÓN MESA DE GOBIERNO ABIERTO – 13 DE ABRIL

ANTECEDENTES

Fecha: 13-04-2022

Lugar: Reunión virtual

Horarios: 15:30 a 16:30 horas

ASISTENTES

1. Miembros de la Mesa:

- a. Carolina Chávez, representante de la Red Académica de Gobierno Abierto
- b. Igor Morales, representante de la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil de Gobierno Abierto.
- c. Felipe Ajenjo, representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- d. Alejandra Naser, representante de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- e. Valeria Lübbert, Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia.

2. Otros:

- a. Natalia Martínez, Coordinadora de Proyectos de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia.
- b. Claudia Montero, asesora de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia.
- c. Gabriel Ortiz, asesor de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia.

TABLA

1. Sexto Plan de Acción
2. Consultoría y Hoja de Ruta
3. Semana de gobierno abierto.

DESARROLLO

Sexto Plan de Acción

1. Respecto al Sexto Plan de Acción de Gobierno Abierto y su diseño, **la Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia, Valeria Lübbert, planteó la propuesta de fijar un periodo de implementación de 4 años.**
2. El representante de la sociedad civil, Igor Morales, coincidió con esta perspectiva y afirmó que la mayoría de los miembros del Núcleo se encuentra de acuerdo con que sea a 4 años.
3. El representante de organismos internacionales, Felipe Ajenjo, planteó la posibilidad de esperar para tomar una decisión al respecto, con el fin de consultarla con el equipo de apoyo OGP. Asimismo, planteó una duda respecto a cuáles son las implicancias de tener un plan de cuatro años versus uno de dos años. De igual forma, afirmó que puede existir incertidumbre a la mitad del periodo, considerando el avance del proceso constituyente y las reformas derivadas de este.
4. La representante de la Red Académica, Carolina Chávez, afirmó que faltan más antecedentes para tomar esta decisión. Respecto al proceso constituyente, afirmó que los planes de acción son levantados desde la ciudadanía y ellos los forman de manera independiente.
5. A continuación, el representante de organismos internacionales afirmó que es necesario entender cuáles serían las características de los compromisos en un plan de 4 años y si todos tendrían el mismo plazo. También solicitó más antecedentes por parte de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia para entender su posición. Sobre el proceso constituyente, señaló que, si se establece una nueva institucionalidad, o nuevas políticas públicas, sería bueno que se diseñen de manera colaborativa, aprovechando esa institucionalidad.
6. Ante estas afirmaciones, **la Secretaría Ejecutiva planteó la posibilidad de que cada Red realice sus respectivas consultas, dejando pendiente la decisión.**

Consultoría y Hoja de Ruta

7. A continuación, la Secretaria Ejecutiva pasó al siguiente tema, correspondiente al **uso del fondo de consultoría**. Afirmó que **la voluntad de la Comisión es que parte del fondo se utilice en un consultor del sexto plan, y otra parte usarla para una consultoría a la Hoja de Ruta. Asimismo, otra parte se referiría a la metodología del Sexto Plan.** De esta manera, el trabajo se dividiría, buscando comentarios de la mesa respecto a cada uno.
8. Ante esto, la representante de la Red Académica planteó una pregunta respecto a si el consultor o consultora se contrataría para revisar la propuesta de Hoja de Ruta y el Sexto Plan de Acción de manera conjunta, ante lo cual la Secretaria Ejecutiva afirmó que serían convocatorias separadas y eventualmente podrían ser personas diferentes.
9. A continuación, la representante de la Red Académica afirmó que la metodología de los Planes de Acción es relativamente clara, señalando que el Quinto Plan de Acción tuvo una metodología potente, en la cual se hicieron alcances con OGP para cumplir con los indicadores que ellos señalaban, por lo que la consultoría podría ser menos relevante en dicha instancia. Sin embargo, afirmó que esto puede ser diferente para la Hoja de Ruta, que corresponde a un esfuerzo más grande, y con tiempos apremiantes, en el cual el consultor podría realizar la propuesta, a partir los insumos de la Mesa de Gobierno Abierto.
10. De igual forma, el representante de organismos internacionales también planteó una duda respecto a si los fondos del BID alcanzarían para apoyar el proceso de cocreación del Sexto Plan, además del proceso de la Hoja de Ruta.

11. Ante las consultas, los integrantes de la Comisión afirmaron que existe un presupuesto fijo, ya asignado a OGP, y que resulta excesivo para la Hoja de Ruta, por lo cual la Comisión propone utilizarlo para complementar el Sexto Plan. Asimismo, se señaló que el borrador de la Hoja de Ruta ya está enviado, por lo cual es conveniente que el consultor o consultora sugiera mejoras a ambos. De igual forma, se afirmó que ya existió una asesoría en el Cuarto de Plan de Acción; así como en el Quinto Plan (de manera indirecta). En este sentido, varias de las sugerencias estuvieron incorporadas y el apoyo externo permitió avanzar en cocreación y colaboración. Finalmente, se señaló que **los recursos también pueden ser utilizados para apoyo y difusión de los procesos.**
12. Ante esto, el representante de organismos internacionales planteó que le parecía positivo poder pensar en más acciones para difusión con los recursos. Sobre la Hoja de Ruta, afirmó que con la propuesta no queda claro cómo se caracteriza el proceso de colaboración o cocreación, planteando dudas respecto a si se dimensiona como un proceso abierto.
13. A continuación, el representante de la Red de la Sociedad Civil consultó sobre el monto asignado por el BID respecto al apoyo a gobierno abierto. También señaló que la instancia puede ser un insumo positivo para la Hoja de Ruta.
14. La Secretaria Ejecutiva de la Comisión respondió que el presupuesto asignado es de 25.000 USD. A continuación, respondió las preguntas respecto a la naturaleza de la Hoja de Ruta, afirmando que el objetivo del borrador enviado es resolver estas dudas. De esta forma, corresponde a una propuesta de la Comisión que permita tener una visión de lo que se habla al momento de discutir la Hoja de Ruta. Esto debido a que pueden existir diferentes ideas en cada persona respecto a su contenido, lo que es un problema que se puede extender al consultor. También afirmó que es una propuesta que nace del interés de la Comisión y el Ministerio Secretaria General de la Presidencia de avanzar con el compromiso, en su rol de implementadores de este, pero siempre de manera conjunta con la Mesa. Finalmente, señaló que no existe un plazo para los comentarios sobre el borrador, pero expresó su deseo que sean realizados en el corto plazo para que el documento pueda servir de insumo para la consultoría.
15. A continuación, la representante de la Red Académica afirmó que la necesidad de tener un lenguaje común es efectiva. Sin embargo, afirmó que debe existir un proceso de consulta, estableciendo un proceso de colaboración entre universidades y organismos de la sociedad civil más allá del liderazgo de SEGPRES, conformando un compromiso para la ciudadanía. En cuanto al documento, solicitó que este se pueda socializar y proponer mejoras, definiendo detalles, indicadores y actores relevantes para el mismo. Finalmente, solicitó aclarar si el rol de esta instancia es más cercano a una consultoría o a una auditoría.
16. Ante estas consultas, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión respondió que, en los términos planteados, la figura es más cercana a la de un consultor o consultora. Respecto al involucramiento de las redes y de la ciudadanía, **propuso que la representante de la Red Académica pueda presentar una propuesta de mecanismo de implementación, el cual sería desarrollado por la Comisión.** A continuación, afirmó que, para cumplir el compromiso es necesario la auto imposición de un plazo, así como definir una propuesta concreta de participación, de manera abierta y transparente. De esta forma, **solicitó ayuda para concretar dicha propuesta, así como establecer un plazo para recibir los comentarios durante la semana del 18 al 22 de abril.**
17. El representante de la Red de Sociedad Civil comprometió una respuesta para la última semana del mes. Sobre la consultoría, afirmó que esta puede tener la figura de una auditoría de riesgo, de manera que pueda combinar aspectos de consultoría y auditoría.



Asimismo, postuló que sean los Núcleos, tanto de la Red de la Sociedad Civil como de la Academia, quienes implementen las instancias de participación.

- 18. La representante de la Red Académica afirmó que se socializaría el borrador con el Núcleo, de manera de tener su visión durante la semana del 18 al 22 de abril, ante lo cual el representante de la Red de la Sociedad Civil afirmó que realizaría las consultas correspondientes con el Núcleo para también alcanzar esa fecha.**

Postulación de Maipú

19. Seguido a esto, la Secretaria Ejecutiva planteó dos temas adicionales. El primero corresponde a una convocatoria de la Alianza hacia gobiernos locales, a la cual postularon tres municipios, de los cuales Maipú cumplió con los requisitos de transparencia y participación, así como el patrocinio de la Fundación Tribu. Al respecto, señaló que la OGP solicitó comentarios.
20. Ante las consultas de la Mesa, se afirmó que se solicitan antecedentes u objeciones relevantes, respecto a la cual la Comisión no posee observaciones, señalando que la entidad cumplía con los criterios mínimos necesarios.
21. De esta forma, los representantes de la Red de la Sociedad Civil y la Red Académica afirmaron no tener observaciones por el momento.
- 22. La Secretaria Ejecutiva solicitó que, de surgir, las observaciones se hagan llegar antes de la siguiente reunión con la Alianza, correspondiente al miércoles 20 de abril.**

Semana de gobierno abierto

23. A continuación, la Secretaria Ejecutiva planteó el último tema de la reunión, correspondiente a las acciones de la semana de gobierno abierto. Informó que la Comisión tiene planeado la realización de un seminario el día 20 de mayo, y **solicitó canalizar propuestas para el mismo a través de Claudia Montero.**
24. La representante de la Red Académica preguntó si la instancia se plantea de manera presencial, virtual o híbrida, ante lo cual la comisión señaló que se evalúan todas las posibilidades, pero que en el caso de ser presencial se deben evaluar los aforos.
25. De igual forma, se discutió la posibilidad de realizar cápsulas de difusión.